

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración de Gigas Hosting, S.A. (la "Sociedad") somete a la decisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en fecha 21 de junio de 2023, en primera convocatoria y, en su caso, 22 de junio de 2023, en segunda convocatoria

A continuación, se transcribe literalmente el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en fecha 21 de junio de 2023, en primera convocatoria y, en su caso, 22 de junio de 2023, en segunda convocatoria:

"Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas el pasado 29 de marzo de 2023 por el órgano de administración de la Sociedad, esto es, D. Moisés Israel Abecasis, D. Miguel Reis Venâncio, D. Francisco Arteche Fernández-Miranda, D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras, D. José Antonio Arribas Sancho, la sociedad GAEA Inversión SCR, S.A., debidamente representada por D. Carlos Conti Walli, la sociedad Inveready Capital Company, S.L., debidamente representada por Dña. Sara Sanz Achiaga, y Dña. Emma Fernández Alonso, cuyos cargos se encontraban vigentes en la fecha de formulación de las cuentas, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que reflejan unas pérdidas por importe de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (3.420.086,94.- €).

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del Grupo Gigas (la Sociedad y sus sociedades dependientes), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas el pasado 29 de marzo de 2023 por el órgano de administración de la Sociedad, esto es, D. Moisés Israel Abecasis, D. Miguel Reis Venâncio, D. Francisco Arteche Fernández-Miranda, D. Diego Ramón Cabezudo Fernández de la Vega, Dña. María Aránzazu Ezpeleta Puras, D. José Antonio Arribas Sancho, la sociedad GAEA Inversión SCR, S.A., debidamente representada por D. Carlos Conti Walli, la sociedad Inveready Capital Company, S.L., debidamente representada por Dña. Sara Sanz Achiaga, y Dña. Emma Fernández Alonso, cuyos cargos se encontraban vigentes en la fecha de formulación de las cuentas, comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados, así como el informe de gestión consolidado y el informe de auditoría.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación del estado de información no financiera consolidado del Grupo Gigas (la Sociedad y sus sociedades dependientes), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobar el Estado de información no financiera consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formulado por el Consejo de Administración en su reunión del día 29 de marzo de 2023.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobar, de conformidad con la propuesta formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 29 de marzo de 2023, aplicar íntegramente el resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que arroja unas pérdidas por importe de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (3.420.086,94.- €), a resultados negativos de ejercicios anteriores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Aprobar la actuación y gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de la reducción del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

I. Toma de razón de la dimisión presentada por don Moisés Israel Abecasis como miembro y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Toma de razón de la dimisión presentada por don Moisés Israel Abecasis como miembro y Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad con efectos en el día de hoy, a los efectos previstos en el artículo 147.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

II. Examen y, en su caso, aprobación de la reducción del número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Fijar el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, que actualmente es de nueve (9) miembros, en ocho (8) miembros.

Se hace constar expresamente que la anterior reducción del número de miembros del Consejo de Administración cumple con los requisitos estatutariamente establecidos respecto al número mínimo y máximo de miembros que deben componer el Consejo de Administración de la Sociedad."